



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE  
LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN.**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA PRIMERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. RAFAEL PÉREZ LOA, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al evento de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-003/2016 referente a la contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



por la Secretaría de Educación, con la lista de asistencia de los participantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **ACE SEGUROS, S.A.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
2. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
3. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
4. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
5. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
6. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
7. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
8. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the numbered list items.



9. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
10. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.
11. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. Deberán presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas señaladas en el inciso m) del punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
2. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
3. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
4. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
5. Es correcta su apreciación.
6. Dicha información será proporcionada al licitante ganador. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
7. Dicha información será proporcionada al licitante ganador. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



8. Dicha información será proporcionada al licitante ganador. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
9. Se acepta su propuesta, sin embargo los licitantes deberán cumplir con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación.
10. Es correcta su apreciación.
11. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
12. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse al punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
2. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
3. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
4. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
5. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
6. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
7. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
8. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, a la presente Junta de Aclaraciones y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.



9. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
10. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
11. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
12. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.
13. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.
14. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
15. De acuerdo a la cotización presentada por el licitante ganador.
16. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
17. Dicha información será proporcionada al licitante ganador en su oportunidad.
18. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.



19. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. El Hospital Médica Noreste ION se encuentra ubicado en la Avenida José Ángel Conchello No. 2880, Colonia Victoria en Monterrey, N.L.
20. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
21. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.
22. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.
2. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. Deberán presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas señaladas en el inciso m) del punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
3. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.



2. Sí, el foliado es para toda la documentación que ira dentro del sobre de su propuesta.
3. En este acto se les hace entrega a todos los participantes de la Ficha Técnica y Formato de cotización.
4. En este acto se les hace entrega a todos los participantes de la Ficha Técnica y Formato de cotización.
5. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.
6. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
7. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
8. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
9. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.
10. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y a la Ficha Técnica y Formato de cotización que en este acto se les hace entrega. La vigencia será a partir de día siguiente de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2017, la vigencia comprendida para el año 2017, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal correspondiente.



11. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación
12. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
13. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.
14. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.
15. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.
16. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.
17. En este acto se les hace entrega a los participantes de la siniestralidad de los últimos 3 años.
18. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a la Ficha Técnica, Formato de cotización y a la siniestralidad de los últimos 3 años que en este acto se les entrega a los participantes.

En este acto se hace constar que los representantes de las empresas denominadas **ACE SEGUROS, S.A., AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, asistieron al presente evento y presentaron preguntas; Y el representante legal de la empresa **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, no asistió al presente evento y si presentaron preguntas.

**Se les informa a los participantes lo siguiente:**

1. Deberán presentar el día 2 de septiembre del año en curso a las 12:00 hrs., el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.





- Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y Aclaraciones que dentro de la presente sesión, modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.
- En este acto se hace entrega a los participantes de la Ficha Técnica, Formato de Cotización y la siniestralidad de los últimos 3 años.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. RAFAEL PÉREZ LOA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA



**UNIDAD REQUERENTE**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y SINIESTROS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. ERICK TORRES VAZQUEZ

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- ACE SEGUROS, S.A.  
C. CARLOS ALBERTO ORANDAY FUENTES

2.- THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.  
C. CLAUDIA EDNA RIVAS RANGEL

3.- AXA SEGUROS, S.A DE C.V.  
C. ~~JORGE ARMANDO VILLARRIEL ROBLEDO~~

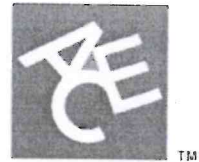
*Ricardo de Jesus Ortiz Jasso*

4.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.  
C. ~~MARIO ESPEJEL CHAPA~~

*Rafael Adrian Ruiz Amiga*

5.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE  
C JOSÉ ALBERTO GÓMEZ FLORES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-002/2016 referente a la contratación de la prestación de servicios de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas, limpieza de trampas de grasa, sondeo y desazolve de drenajes, recolección de basura en contenedores, tolvas y camión compactador, arrendamiento de baños y regaderas portátiles, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.



Monterrey, Nuevo León a 24 de Agosto del 2016

Gobierno del Estado de Nuevo León  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
Dirección de Concursos  
**PRESENTE**

**"Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación."**

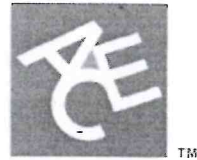
El que suscribe, **Carlos Alberto Oranday Fuentes** como representante legal de la empresa **ACE Seguros S.A.** me refiero al numeral 5. de las bases de la "Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 para la contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación." **"JUNTA DE ACLARACIONES"**, dando cumplimiento a lo establecido en dicho apartado me permito formular las aclaraciones de mi representada.

#### FICHA TÉCNICA

1. Pag. 1-1 VIGENCIA DEL CONTRATO, al respecto me permito solicitar amablemente a la convocante se sirva confirmar que la vigencia correcta del contrato es la mencionada en dicho apartado: Del 1ero de septiembre al 31 de diciembre de 2016, con posibilidad de prórroga de enero a diciembre 2017, favor de pronunciarse al respecto.
2. Pag. 2-2 DESCRIPCIÓN, derivado de la pregunta anterior, me permito solicitar a la convocante ratificar la vigencia del contrato, ya que la mencionada en este punto se refiere a que "será anual del 2 de agosto al 31 de diciembre del 2016, con posibilidad de prórroga de enero a julio de 2017", favor de pronunciarse al respecto.
3. Pag. 2-2 ELEGIBILIDAD Inciso e) Solicitamos amablemente a la convocante, se sirva confirmar que para cumplir con este punto bastará que mi representada presente un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicada contará con un módulo en los hospitales que garanticen la atención y asesoría inmediata en cualquier evento bajo la cobertura de la póliza en los hospitales indispensables mencionados en dicho apartado, favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

Carlos Alberto Oranday Fuentes  
Representante Legal  
ACE Seguros S.A.



Monterrey, Nuevo León a 24 de Agosto del 2016

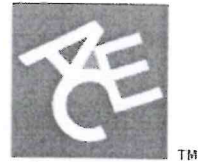
Gobierno del Estado de Nuevo León  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
Dirección de Concursos  
**PRESENTE**

**"Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación."**

4. Pag. 2-2 ELEGIBILIDAD Inciso d) Solicitamos amablemente a la convocante, se sirva confirmar que para cumplir con este punto bastará que mi representada presente un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicada contará con un módulo en la Clínica Noreste ION que garantice la atención y asesoría inmediata en cualquier evento bajo la cobertura de la póliza, para recibir a los alumnos que requieran el servicio fuera de su horario de actividad escolar, favor de pronunciarse al respecto.
5. Pag. 2-2 ELEGIBILIDAD Inciso d) Solicitamos amablemente a la convocante, se sirva confirmar que para cumplir con este punto bastará que mi representada presente un manifiesto bajo protesta de decir verdad cuenta con una red de instituciones de salud en las principales ciudades para dar servicio por eventos que llegase a realizar fuera de su ciudad de origen, tales como: México, Guadalajara, Puebla, Saltillo, Torreón y Chihuahua, favor de pronunciarse al respecto.
6. Pag. 2-2 ELEGIBILIDAD Inciso d) Instituciones de Salud con convenio, Solicitamos amablemente a la convocante, se sirva confirmar que para cumplir con este punto bastará que mi representada presente un manifiesto bajo protesta de decir verdad cuenta con una red de clínicas y hospitales en convenio con las principales clínicas y hospitales del Estado de Nuevo León, que incluyen el servicio de ambulancias para ofrecer un servicio rápido y oportuno, así como una red de Médicos especializados en traumatología, pediatría, cirujanos plásticos y médicos generales, favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

Carlos Alberto Oranday Fuentes  
Representante Legal  
AFE Seguros S.A.



Monterrey, Nuevo León a 24 de Agosto del 2016

Gobierno del Estado de Nuevo León  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
Dirección de Concursos  
**PRESENTE**

**“Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación.”**

**CONVOCATORIA**

- 7
1. Pag. 11-52, Inciso s) Garantía de Satisfacción, solicitamos amablemente a la convocante se sirva eliminar dicho inciso toda vez que de acuerdo a la Ley de Instituciones de seguros y de Fianzas, las compañías Aseguradoras somos consideradas de acreditada solvencia y no estamos obligadas a presentar Fianzas o garantías.

“ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales...”

Favor de pronunciarse al respecto.

- 8
2. Pag. 14-52, Punto 13.1 FORMA DE PAGO, solicitamos amablemente a la convocante se sirva reconsiderar eliminar el concepto de “fianza correspondiente” toda vez que de acuerdo a la Ley de Instituciones de seguros y de Fianzas, las compañías Aseguradoras somos consideradas de acreditada solvencia y no estamos obligadas a presentar Fianzas o garantías.

“ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales...”

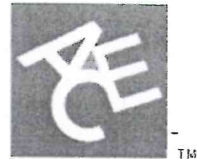
Favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

~~Carlos Alberto Oranday Fuentes~~  
Representante Legal  
ACE Seguros S.A.

Carb.

Handwritten signature in blue ink.



Monterrey, Nuevo León a 24-de Agosto del 2016

Gobierno del Estado de Nuevo León  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
Dirección de Concursos  
**PRESENTE**

**“Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación.”**

3. Pag. 17-52, Punto 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS solicitamos amablemente a la convocante se sirva reconsiderar eliminar “la fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato” toda vez que de acuerdo a la Ley de Instituciones de seguros y de Fianzas, las compañías Aseguradoras somos consideradas de acreditada solvencia y no estamos obligadas a presentar Fianzas o garantías.


“ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales...”

Favor de pronunciarse al respecto.

#### ASPECTOS GENERALES

1. Solicitamos amablemente a la convocante se sirva proporcionarnos la siniestralidad histórica de los últimos 3 años, detallada por fecha de ocurrencia, causa, monto y cobertura afectada, toda vez que las compañías de Seguros debemos contar con ésta información para realizar un análisis adecuado del riesgo y de esta forma estar en posibilidades de ofrecer un precio adecuado para el programa. Favor de pronunciarse al respecto.
2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no haya sido contestada a entera satisfacción de mi representada, solicitamos amablemente a la convocante se sirva proporcionarnos solo el monto de siniestralidad de los últimos 3 años, favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

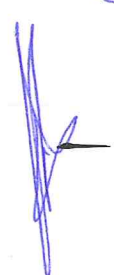
  
Carlos Alberto Oranday Fuentes  
Representante Legal  
ACE Seguros S.A.



9

10

11



**Dirección de Concursos de la  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
de la Secretaría de Administración  
P R E S E N T E.-**

**"Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación."**

A continuación pongo a su consideración las preguntas, de mi representada, agradeciendo su amable respuesta a los mismos, lo anterior, para estar en condiciones de ofrecer la mejor propuesta que ampare las necesidades de su programa.

1.- Pregunta, Dado que la presente licitación es con la intención de adquirir servicios y no bienes como debemos de interpretar los requerimientos del inciso m) Infraestructura, favor de pronunciarse al respecto:

- Una relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante;
- Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante;
- La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios;
- La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación.

2.- Pregunta; 15. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO, Respecto a este requisito hacemos del conocimiento de la convocante que la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros de nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por lo tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentre visible en el texto de los artículos 15 y 294 de la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionando en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto.

3.- Pregunta; en complemento a la pregunta anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AD-2 emitido por la Secretaría de la Función Pública, no es necesario exigir a dichas instituciones que otorguen la garantía de cumplimiento de contrato, por lo que se solicita a la convocante se sirva eliminar dicho requerimiento. Favor de pronunciarse al respecto.





**THONA**  
-seguros-

- 4.- Pregunta; FICHA TECNICA, Solicitamos a la convocante nos aclare cuál es el periodo de vigencia ya que indica que es del 23 de agosto al 31 de diciembre del 2016 con posibilidad de prórroga de enero a julio del 2017, sin embargo en el formato de cotización dice vigencia del contrato del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2016 con posibilidad de prórroga de enero a diciembre del 2017, favor de pronunciarse al respecto.
- 5.- Pregunta; FICHA TECNICA, .Se solicita a la convocante ratifique que la cobertura de seguro solicitada solo es para Alumnos y no está cubierto el personal docente, Favor de pronunciarse al respecto.
- 6.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante nos indique de qué forma se notificara a la aseguradora los viajes en grupo, Favor de pronunciarse al respecto.
- 7.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante nos indique quien autorizara y de que forma el fondo de \$100,000 para los siniestros que se agoten la suma asegurada, Favor de pronunciarse al respecto.
- 8.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante nos indique que sucede si se agota el fondo de \$100,000 para los siniestros que se agoten la suma asegurada, Favor de pronunciarse al respecto.
- 9.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante que para enriquecer el servicio que solicitan se nos permita ofrecer un 01800 24 hrs. 365 días del año para reforzar el inciso e) con el propósito de garantizar la atención y asesoría inmediata así como el pago directo en cualquier hospital al ser coordinada previamente la solicitud de atención en caso de siniestro y con esta acción se reforzara el reporte solicitado para el control de la información de indicadores, Favor de pronunciarse al respecto.
- 10.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante que ratifique que para todos aquellos conceptos no descritos en la presente licitación, operarán las condiciones generales del seguro de accidentes personales de la aseguradora prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la convocante, Favor de pronunciarse al respecto.
- 11.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante nos permita incluir nuestras condiciones generales en la entrega de propuesta, Favor de pronunciarse al respecto.
- 12.- Pregunta; FICHA TECNICA, Se solicita a la convocante que nos sea proporcionada la siniestralidad de los últimos 3 años desglosando los siniestros por cobertura, Favor de pronunciarse al respecto.





reinventando / los seguros

Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-003/2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Junta de Aclaraciones

Bases

1. Según el punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica y económica, ¿Se deberá presentar en el mismo sobre primero la propuesta Económica y posteriormente la Técnica? Tal como está el orden de los incisos A) correspondiente a la propuesta económica y del B) a la S) la información técnica. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Según el punto 26 Licitación inciso c) Se menciona que la licitación será declarada desierta [...] "cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo financiero con que se cuenta para realizar el servicio objeto de la licitación". En observancia de este inciso, favor de mencionar el Techo Financiero con el que se cuenta.
3. En atención al numeral 131.- Forma de Pago: ¿Entendemos que el pago de la prima, será conforme a lo especificado en las bases de licitación, de acuerdo a lo señala el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de Servicios del estado de nuevo león, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos?
4. En atención al numeral 7.1, inciso s.- Solicitamos a la convocante confirme que no será necesario entregar la garantía de seriedad, o sostenimiento, o buen cumplimiento al amparo del artículo 15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas "ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"
5. Atendiendo a las bases de licitación Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente para que el licitante ganador, suscriba el contrato respectivo, a través de dos apoderados legales debidamente facultados, no obstante estos se encuentren fuera de Monterrey Nuevo León.
6. En atención a la pregunta anterior Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato que se formalice se ajustará a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.
7. Atendiendo a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirme que facilitara el contrato con tiempo suficiente antes de la firma al licitante ganador para previa revisión.
8. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



## reinventando / los seguros

junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

9. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.
10. De conformidad con la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, perdida, transmisión y acceso no autorizado.
11. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se Expiden las disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 492 de la LISF, en caso de resultar asignados, agradeceremos proporcionarnos la siguiente información:
- Denominación o razón social:
  - Actividad u objeto social:
  - Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
  - Domicilio:
  - Teléfonos:
  - Correo electrónico:
  - Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
  - Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.
12. De conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a la disposición Décima Tercera de la Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solicitamos convenir que los expedientes de identificación de los miembros de la colectividad/grupo los conserve (nombre de la entidad gubernamental) y se mantengan a disposición de AXA Seguros/AXA Salud para su consulta y cuando ésta así lo requiera le sean proporcionados oportunamente ya sea para sí misma, o para que a la vez se lo presente a la Comisión, si así se lo requiere, o para que ésta se lo entregue a la Secretaría.
13. De conformidad con los artículos 8 y 12 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que nos es aplicable como aseguradora, para realizar la transferencia de información personal a un tercero, este deberá contar con el consentimiento del titular del dato para tener acceso a sus datos sensibles (salud presente



## reinventando / los seguros

o futura, información genética, religiosa etc), ¿esta (colocar el nombre de la dependencia o secretaria) cuenta con los consentimientos requeridos por la ley de datos para conocerlos?

### Ficha Técnica

14. De acuerdo a la ficha técnica, mencionan dos vigencias de la póliza del 1ero de septiembre al 31 de diciembre del 2016 y del 23 de agosto al 31 de diciembre del 2016. Favor de indicar la **vigencia correcta de la póliza**.
15. En caso de ser la licitante adjudicada, ¿cómo se determinaría la prima del periodo de enero- diciembre del 2017?
16. En caso de ser la licitante adjudicada en la vigencia hasta diciembre del 2016, ¿es obligación de la misma, continuar con la cobertura en el 2017?
17. Favor de compartir el listado de los 918,340 asegurados que son menores de 12 años y los mayores de 12.
18. **Los módulos hospitalarios son indispensables únicamente para las clínicas y hospitales** mencionados en la Ficha Técnica. Favor de pronunciarse al respecto.
19. En el inciso D, de la ficha técnica se hace mención de la Clínica Noreste ION, favor de aclarar si es parte de los hospitales en listados como indispensables y la dirección de la misma.
20. En el inciso D, de la ficha técnica se indica que se deben tener módulos para la atención y asesoría inmediata para recibir a los alumnos que requieran el servicio fuera de su horario de actividad escolar, sin embargo no mencionan el horario de atención requerida. ¿Es posible cumplir con este inciso con el horario ya establecido en los módulos de atención? Tomando en cuenta que dichos horarios son más extensivos que los horarios escolares y que se cuenta con un número telefónico 01800 que da atención en estos casos. Favor de pronunciarse al respecto.
21. Con la finalidad de proporcionar una evaluación del riesgo a asegurar, requerimos el detalle de la siniestralidad de al menos la última vigencia (al menos 9 meses) que incluya número de siniestro, monto pagado, fecha del siniestro, fecha de pago, hospital y diagnóstico. ¿Es posible que nos compartan la información?
22. Favor de compartir la siniestralidad de las ultimas 3 vigencias.

Ricardo de Jesus Ochoa Jasso  
EJJO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Monterrey, Nuevo León a 25 de agosto de 2016

**Dirección de Concursos de la  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
de la Secretaría de Administración  
P R E S E N T E.-**

**"Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2016 contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el Estado, solicitado por la Secretaría de Educación."**

**PREGUNTAS POR PARTE DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

① 1.- NUMERAL 7.1, INCISO L, PAG. 10 Y FORMATO PAG. 36, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL CUAL SE MENCIONA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN SOLICITADA EN DICHO PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

② 2.- NUMERAL 7.1, INCISO M, PAG. 10, PRIMER VIÑETA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA RATIFIQUE QUE SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE SOLO UNA DE LAS VIÑETAS QUE SE DETALLAN EN EL PUNTO MENCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

③ 3.- GARANTIAS. DE CONFORMIDAD CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE DE DE CONFORMIDAD CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE A PARTIR DEL 28 DE JULIO DE 2015, SE ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERÁN TENER INTEGRADO UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DATOS; DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO COMPLETO, TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS, NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. ASÍ MISMO SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA O EN SU CASO CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PERSONAL JUNTO CON COPIA SIMPLE. TODA VEZ QUE LA DISPOSICIÓN SEGUNDA DE LA CITADA, ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS







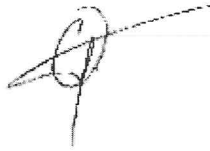




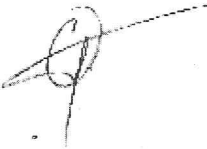


.EN ALCANCE A MI PREGUNTA ANTERIOR, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LA OBLIGACIÓN DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES Y RESGUARDARLOS EN SUS INSTALACIONES, QUEDARÁ DEBIDAMENTE PLASMADA YA SEA EN UN CONVENIO O EN UNA CLÁUSULA DENTRO DEL CONTRATO A CELEBRAR CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



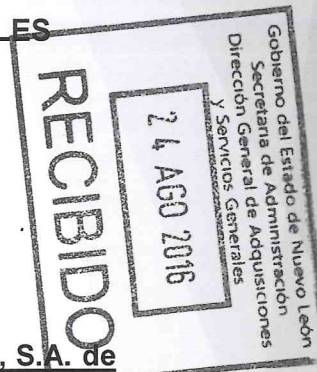
\_\_\_\_\_  
CLAUDIA TAPIA ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.



Monterrey, N.L. a 24 de Agosto del 2016

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS  
Presente.-**

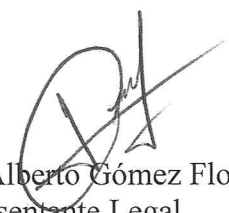


Por medio de la presente, y en representación de la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-003/2016 relativa a la contratación del servicio de seguro contra accidentes para alumnos de los planteles educativos en el estado, solicitado por la secretaría de educación.

1. Punto 7, Numeral 7.1, **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**- Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que sólo se deberá presentar un solo sobre el cual contendrá tanto la Propuesta Técnica como la Propuesta Económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**
2. Punto 7.1, segundo párrafo, **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**- Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si el formato de la Propuesta Económica se deberá foliar por separado a la documentación que se presentará en el mismo sobre referente a la Propuesta Técnica. **Favor de pronunciarse al respecto.**
3. Punto 7.1 inciso a), **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.** Solicitamos atentamente a la convocante nos pueda proporcionar el Formato que deberá llenarse y presentarse el cual corresponde a la Propuesta Económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**
4. Amablemente solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar en formato electrónico manipulable la Ficha Técnica. **Favor de pronunciarse al respecto.**
5. Ficha Técnica. Amablemente solicitamos a la convocante que cumplimos con lo solicitado en ésta punto presentando los Convenios con las Clínicas y Hospitales en los principales Municipios del Estado de Nuevo León, así como los listados de Médicos en Convenio con las siguientes Especialidades: Traumatólogos, Pediatras, Cirujanos Plásticos y Médicos Generales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

6. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Favor de confirmar que con base en lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro:
7. "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". Se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
8. Favor de Indicarnos que para todas las condiciones no establecidas o especificadas en la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales de mi representada siempre y cuando no demeriten las solicitadas en las presentes bases ni contravengan a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Amablemente solicitamos se ratifique el inicio de vigencia de la póliza, lo anterior ya que dentro de la ficha técnica se mencionan dos inicios de vigencia (1ro de Septiembre y 23 de Agosto). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
10. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Considerando la(s) vigencia(s) de la póliza que se indica en la ficha técnica y a que la fecha del fallo definitivo y adjudicación será hasta el 05 de Septiembre, agradeceremos nos indiquen como se estarán cubriendo los siniestros ocurridos del 22 de Agosto fecha de inicio del ciclo escolar al día 05 de Septiembre. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
11. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Considerando la pregunta anterior y la respuesta que se pueda dar, amablemente solicitamos a la convocante que ratifique los posibles siniestros que pudieran ocurrir en dicho periodo no serán cubiertos por la aseguradora adjudicado, dado que se entendería que al no existir aun póliza ni compañía adjudicada dichos casos no están siendo supervisados ni autorizados por ninguna compañía de seguros. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
12. **BASES. FORMA DE PRESENTACION.** En el punto L del punto 7.1 de las bases que se refiere a la estratificación de MIPYMES considerando que dicha estratificación no aplica a mi representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el acuerdo por lo que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Periódico Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2009, en razón y volumen de sus operaciones y número de empleados, toda vez que no pertenece al sector MYPIMES, amablemente pedimos confirmen que cumplimos con este punto entregando carta haciendo saber lo expuesto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
13. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que la prima se pagará con recursos al 100% propiedad de la convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

- 13 14. Amablemente solicitamos a la convocante informar los límites mínimo y máximo, de la edad de aceptación. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 14 15. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que no estarán cubiertos los accidentes cuando el alumno se transporte en motocicleta, motoneta o transporte similar, y cuando el traslado sea en transporte público, se cubrirán los accidentes cuando sea en una ruta permitida para su operación por las autoridades correspondientes, en horario regular y con boleto pagado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 15 16. Amablemente solicitamos a la convocante proporcione el listado de asegurados por grado escolar en formato Excel con RFC o fecha de nacimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 16 17. Para una mejor evaluación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante proporcionar la siniestralidad presentada en las últimas tres vigencias, desglosando el monto pagado por cobertura afectada, fecha de reclamación y fecha de ocurrencia del siniestro de cada siniestro presentado, así como el periodo que abarca cada reporte. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 17 18. Para una mejor evaluación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante proporcionar el número de asegurados y monto de suma asegurada, de cada una de las coberturas contratadas, en las últimas 3 vigencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 18 19. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que la propuesta es sin participación de Dividendos. **Favor de pronunciarse al respecto.**



José Alberto Gómez Flores  
Representante Legal  
Seguros Banorte, S.A. de C.V.  
Grupo Financiero Banorte